



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 601 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 11 de noviembre de 1994

Número 93

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SEGUNDA notificación a la solicitud de concesión para instalar, operar y explotar un sistema de televisión por cable en la Ciudad de Tenango del Valle, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos —Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

SEGUNDA NOTIFICACION

La ciudadana Hortencia de la Fuente Vidal, quien señaló como domicilio para oír y recibir notificaciones en Calzada de Las Águilas número 439, colonia Las Águilas, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01710, en México, D.F., solicitó de esta Secretaría, con fecha 30 de diciembre de 1993, una concesión para instalar, operar y explotar un sistema de televisión por cable en la Ciudad de Tenango del Valle, Méx., por lo que se procedió a practicar los estudios señalados en la Ley de Vías Generales de Comunicación y el Reglamento del Servicio de Televisión por Cable, habiendo sido favorables. En tal razón, con fundamento en el artículo 27 constitucional; 10., 30., 12, 14 y 15 de la Ley de Vías Generales de Comunicación; 10., 30., 14 y 16 del Reglamento del Servicio de Televisión por Cable, y en cumplimiento al acuerdo dictado por el ciudadano titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se ordena la publicación de la solicitud de referencia, la cual tendrá las características que se consignan en el texto mismo de esta publicación.

1.—Nombre o razón social: Hortencia de la Fuente Vidal.

2.—Población a servir: Tenango del Valle, Méx.

3.—Características del sistema: El sistema estará diseñado para distribuir señales de televisión, audio y video asociado, y su funcionamiento cumplirá con las normas establecidas por esta Secretaría.

4.—Horario de operación: Las 24 horas del día.

Se notifica lo anterior a todas las personas que pudieran sentirse afectadas en sus intereses con dicha solicitud, a fin de que expongan sus observaciones, dentro de un plazo de diez días, contado a partir de esta segunda notificación, ante la Dirección General de Normas de Sistemas de Difusión, sita en avenida Eugenia número 197, 1er. piso, colonia Vértiz Narvarte, Delegación Benito Juárez, código postal 03600, México, D.F.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—El Director General, **Jorge Luis Gurría Hernández**.—Rbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 7 de noviembre de 1994).

Tomo CLVIII Toluca de Lerdo, Méx., viernes 11 de noviembre de 1994 No. 93

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SEGUNDA notificación a la solicitud de concesión para instalar, operar y explotar un sistema de televisión por cable en la Ciudad de Tenango del Valle, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 986-A1, 5269, 911-A1, 912-A1, 5253, 915-A1, 914-A1, 5267, 5268, 5270, 5254, 5251, 5253, 5277, 5170, 5274, 5273, 5275, 5276, 5255, 5267, 910-A1, 5266, 5258, 5265, 5278, 5280, 5282, 283 y 913-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 263, 5259, 5256, 5262, 5271, 5264, 5279, 5269, 5272, 5257 y 5261.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 2398/90-2

Por auto de fecha diecisiete de octubre del presente año, dictado en el expediente que se indica, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTONIO CHAVEZ MIRAFUENTES en contra de RAFAEL JASSAN GOMEZ, se señalan las once horas del día nueve de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, inmueble ubicado en Viveros de Peten No. 38, colonia Viveros del Valle, Tlalnepantla, México, sirviendo de base la cantidad de ciento cincuenta mil nuevos pesos 00/100 M.N., valor fijado por los peritos, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Jesús Flores López.—Rúbrica. 906-A1.—11, 16 y 21 noviembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 914.03

Segunda Secretaría

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS GUTIERREZ TALAVERA y/o CATALINA CANTE ZACATZIN endosatarios del señor JESUS CASTILLO ESTRADA, el C. juez señaló las doce horas del veintuno de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda para la venta del inmueble embargado en el presente juicio, que se encuentra ubicado en calle Checoslovaquia número treinta y siete, de la manzana tres, lote veintuno, de la colonia Olímpica setenta y ocho, Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.91 m con calle de

Checoslovaquia; al sur: 10.91 m con; al oriente: 13.00 m con al poniente: 13.00 m con calle Turquia, con una superficie de 141.83 metros cuadrados, y se efectuará en forma pública en el local de este juzgado, convocándose a postores, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de ciento quince mil nuevos pesos, que es el precio fijado por los peritos valuadores al inmueble materia de esta almoneda, fíjese dicho edicto además en la puerta de este juzgado dicho edicto, citándose al demandado personalmente para que comparezca a la primera almoneda de remate del inmueble mencionado.

Para su publicación y fijación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en la puerta de este juzgado, convocándose a postores, Ecatepec de Morelos, México, a 8 de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio D'ez Franco.—Rúbrica. 5269.—11, 15 y 17 noviembre

JUZGADO DECIMO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

TOMAS SANCHEZ HERRERA, bajo el expediente número 75794, en la secretaría única, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapción en contra de URBANIZADORA TLALMEX S.A. de quien se ignora su domicilio, solicitando la declaración de usucapción en favor del señor TOMAS SANCHEZ HERRERA, respecto a la calle Laureles, lote 4, de la manzana 15, del Fraccionamiento Jardines de Atizapán, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con clave catastral número 100 05 383 04, inmueble que también se identifica su ubicación en la calle de Laurel No. 36 y se identifica con las siguientes medidas y colindancias: al sureste: 10.00 m con lote No. 19; al noroeste: 10.00 m con calle Laurel; al noreste: 20.00 m con lote No. 3; al sureste: 20.00 m con lote No. 5, para que comparezca así a juicio, por apoderado o gestor que puede representarlos en el mismo, a contestar la demanda instaurada en su contra en términos de treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación, apercibiéndolos que en el caso de no hacerlo se seguirá al juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad de Tlalnepantla, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Víctor Manuel España López.—Rúbrica. 911-A1.—11, 23 noviembre y 6 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 475/88-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por GERARDO GUADARRAMA BERNAL en contra de CARLOS GUADARRAMA BERNAL, se señalaron las once horas del catorce de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en este juicio, respecto del inmueble ubicado en calle Alfonso Cárdenas Herrera, San Juan Ixtacala, terreno denominado El Durazno, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.80 m con calle Alfonso Cárdenas; al sur: en 17.50 m con propiedad privada; al oriente: en 09.00 m con Gerardo Guadarrama Bernal; al poniente: en 12.75 m con Privada 20 de Noviembre; superficie total de 189.62 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por dos veces de siete en siete días y de dos avisos en la misma forma que se fijan en los estrados de este juzgado, convocándose postores, sirviendo como base para el remate la cantidad de (seiscata y dos mil quinientos dieciséis) nuevos pesos 58/100 M.N.), cantidad en que fueron valuado el inmueble referido, por el perito tercero en discordia en este juicio. Tlalnepantla, México, a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.

912-A1.—11 y 22 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

CARMEN ESCORSA DE MORA

MARTIN AURELIO ALVAREZ RUIZ, en el expediente número 629/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 1, de la manzana 117, de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con Avenida (conocida actualmente como Av. Aureliano Ramos); al sur: 20.75 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con lote 16; al poniente: 10.00 m con calle catorce, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiseis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

5253.—11, 23 noviembre y 6 diciembre

RUFINA TERREL OLMEDO

La señora MARIA AUXILIO MEDINA SANCHEZ, en el expediente número 877/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión del lote de terreno número 35, de la manzana 82, de la colonia General José Vicente Villada, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.15 m con lote 34; al sur: 17.00 m con lote 36; al oriente: 9.90 m con calle Portales; al poniente: 9.00 m con lote 10; con una superficie total de 154.35 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días a partir de que surta efectos la última publicación de este edicto, para que comparezca a este juzgado a contestar la demanda, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad se expide el presente a los veintitres de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

5253.—11, 23 noviembre y 6 diciembre

ELISEO PARRA HERNANDEZ

JOVITA ALVAREZ MONDRAGON, en el expediente 876/94, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 19 A, manzana 3, colonia Esperanza de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: norte: 19.00 m con lote 18-A; sur: 19.00 m con lote 20-A; oriente: 8.00 m con calle uno; poniente: 8.00 m con lote 4-A, con superficie de 152.00 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que

pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos auidos deberán hacerlo en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 261 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

5253.—11, 23 noviembre y 6 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. CASA MODELO, S.A. por conducto de su representante legal.

CESAR RODOLFO FERNANDEZ DOMINGUEZ, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil de otorgamiento y firma de escritura, bajo el número de expediente 1344/94-1, primera secretaría en contra de usted, en el que por auto de fecha veintisiete de septiembre del presente año, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al de la última publicación de los edictos, apercibido que de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y se tendrá por confeso de los hechos de la demanda, así mismo debe señalar domicilio en esta ciudad, en caso de no hacerlo las notificaciones aun personales se le harán las posteriores en términos de las no personales como lo establece el artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en los estrados del juzgado, los que se expiden a los veintitres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio G. García García.—Rúbrica.

915-A1.—11, 23 noviembre y 6 diciembre

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

En el expediente marcado con el número 694/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARTINEZ MARQUEZ ROBERTO en contra de ANTONIO RODRIGUEZ SANDOVAL, promoviendo en este juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepanltla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las trece horas del día veintinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien mueble denominado camioneta Van con placas de circulación MZM-585 con número económico 321, de la ruta 30, de cuatro puertas, de color azul con blanco, fijándose como base la cantidad de seis mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N. por lo que el presente se publicará en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este H. juzgado, por tres veces dentro de tres días, por lo que se convocan postores. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a tres de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Marcos Romero González.—Rúbrica.

914-A1.—11, 14 y 15 noviembre

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

En el expediente marcado con el número 1586/94, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por ROSA CANUTO DELGADO, por su propio derecho, en contra de INMOBILIARIA SANTANA DE TOLUCA, se dictó un auto que a la letra dice: Toluca, México, diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, a sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido tomando en consideración que obran en autos los informes rendidos por la policía judicial del Estado y por la autoridad municipal correspondiente y de los cuales se desprende que no fue posible localizar el domicilio y paradero de la parte demandada en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles procedase a emplazar por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad el cual contendrá una relación sucinta de la demanda haciéndosela saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación debiéndose fijar asimismo en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.—Notifíquese.—Así, lo acordó y firma la C. Juez del Conocimiento, con Segundo Secretario de Autoriza y firma.—Doy fe.—C. Juez.—C. Secretario.—Rúbricas ilegibles, demandando las siguientes prestaciones: A).—Del primero de los demandados, la prescripción positiva por usucapión, respecto al predio ubicado en el lote 24 de la manzana VII del Fraccionamiento Unidad Victoria que se encuentra a nombre de INMOBILIARIA SANTANA DE TOLUCA, en la oficina del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, de este lugar, cuyos datos y colindancias mencionaré en la presente demanda, para que una vez probados los requisitos se le declare propietario del mencionado inmueble y se inscriba la sentencia de manera que sirva de título de propiedad; B).—Del Registro Público de la Propiedad, la cancelación y fidejación parcial de la escritura inscrita en los libros a su cargo a favor de la primera de los demandados, para que a su vez se inscriba a su nombre el inmueble materia del presente juicio y C).—De ambos demandados reclama el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, en caso que se opusieran temerariamente a la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los 7 días del mes de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

5267.—11, 23 noviembre y 6 diciembre.

En el expediente marcado con el número 1588/94, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por ARTURO MENDIOLA MARTINEZ, por su propio derecho, en contra de REYNA OLMEDO TLAXCANO, se dictó un auto que a la letra dice: Toluca, México, diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, a sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido tomando en consideración que obran en autos los informes rendidos por la policía judicial del Estado y por la autoridad municipal correspondiente y de los cuales se desprende que no fue posible localizar el domicilio y paradero de la parte demandada en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles procedase a emplazar por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad el cual contendrá una relación sucinta de la demanda haciéndosela saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación debiéndose fijar asimismo en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.—Notifíquese.—Así, lo acordó y firma la C. Juez del Conocimiento, con Segundo Secretario de Autoriza y firma.—Doy fe.—C. Juez.—C. Secretario.—Rúbricas ilegibles, demandando las siguientes prestaciones; A).—Del

primero de los demandados, la prescripción positiva por usucapión, respecto al predio ubicado en el lote 15 de la manzana VII del Fraccionamiento Victoria de Santa María de las Rosas que se encuentra a nombre de REYNA OLMEDO TLAXCANO, en la oficina del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, de este lugar, cuyos datos y colindancias mencionaré en la presente demanda, para que una vez probados los requisitos se le declare propietario del mencionado inmueble y se inscriba la sentencia de manera que sirva de título de propiedad; B).—Del Registro Público de la Propiedad, la cancelación y fidejación parcial de la escritura inscrita en los libros a su cargo a favor de la primera de los demandados, para que a su vez se inscriba a su nombre el inmueble materia del presente juicio y C).—De ambos demandados reclama el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, en caso que se opusieran temerariamente a la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los 7 días del mes de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

5267.—11, 23 noviembre y 6 diciembre

JUZGADO 46. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 770/93

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos de juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALVARADO CARRERO ALBERTO en contra de ANA MARIA GUALDO G., el C. juez cuarto de lo civil de esta Ciudad, señaló las 12:00 horas del día 22 de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado consistente al lote número 7, de la manzana cincuenta y seis de la colonia Agua Azul Surc veintidós grupo "B" en esta Ciudad; sirviendo de base la cantidad de CIENTO VEINTITRES MIL NUEVOS PESOS M.N., precio del avalúo, con deducción de un diez por ciento.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, debiendo mediar entre la publicación o fijación del edicto y la fecha de remate un término que no sea menor de siete días.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 7 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

5268.—11 noviembre.

JUZGADO 16. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ASUNCION HERNANDEZ CARDENAS, promueve en el juzgado primero de lo civil de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, bajo el número de expediente 1740/94, respecto de un predio denominado "Nexmat", ubicado en la carretera Lechería Los Reyes del pueblo de San Francisco Acuexcomac, perteneciente al municipio de Atenco, distrito judicial de Texcoco, México, y tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 29.00 m con Magdalena Islas Rojas; al sur: 22.25 m con Eulalia Hernández Cárdenas; al oriente: 13.40 m con carretera Lechería Los Reyes; al poniente: 13.00 m con Vicente Aguirre Vda. de López, con una superficie total aproximada de: 306.47 m².

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad o en el Valle de México.—Dado en Texcoco, México, a los 31 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

5270.—11, 25 noviembre y 12 diciembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1354/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA en su carácter de apoderado de BANCRESER, S.A. en contra de JUAN FABELA ALCOSER y/o ELVIRA LARA DE FABELA y/o HERIBERTO FABELA HERNANDEZ, por auto de fecha 28 de octubre de 1994, se señalan las catorce horas del día veinticinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en el municipio de Jiquipíaco, México, mismo que tiene una superficie de 31, 06-15 Has., y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 280.00 m con terreno de la Hacienda de Santa Isabel y con el pueblo de Santa María; al sur: 295.00 m con la Hacienda de Santa Isabel; al oriente: 1160.00 m con propiedad del señor Arnulfo Balderas; y al poniente: 1110.00 m con terreno de Leocario Reyes. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$141,894.74 (ciento cuarenta y un mil ochocientos noventa y cuatro nuevo pesos 74/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado en los lugares públicos de costumbre, se expide la presente a los siete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 5254—11 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 2440/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ELOY SANTÍN BECEPRIL, en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de PROVEEDORA DE INSUMOS GANADEROS, S.A. DE C.V. y otros, el ciudadano juez señaló las 12.00 horas del día 13 de diciembre de 1994, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: 1.—Terreno rústico, fracción de terreno denominada "Rancho San Miguel", del municipio de Valle de Bravo, Estado de México ubicado en el pueblo de San Nicolás Tolentino, perteneciente al municipio y distrito de Valle de Bravo, Estado de México, con un valor comercial de \$199,222.80, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, Estado de México, en el volumen 32, del libro 1a., sección 1a. a fojas 122 vuelta, partida 875-97, de fecha 29 de enero de 1986, inscrita a nombre de Jorge Virchex González, con una superficie de 120.74-11 hectáreas 2.—Predio rústico y bodega ubicados en Xalisco, municipio de Cosautlán Veracruz, con una superficie de 2000 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Coatepec, Veracruz bajo el número de inscripción 1168, sección 1a., volumen 13, de fecha 19 de octubre de 1989, al cual se le asignó un valor comercial de \$44,000.00 3.—Equipo según escritura (sin comprobar su estado de conservación y funcionamiento): A).—Un tanque almacenador de agua con capacidad aproximada de 30,000 litros; B).—Un tanque almacenador de diesel con capacidad aproximada de 10,000 litros; C).—Un sifón D).—Una tolva para pergamino seco; E).—Dos tolvas para pergamino oreado; F).—Una tolva para pergamino laminado; G).—Una oreadora de 60 quintales; H).—Dos tambores de 200 litros de capacidad cada uno; I).—Dos vásculas "Nuevo León" de 500 kg gramos cada una; J).—Ocho focos incandescentes; K).—Trece lámparas fluorescentes; L).—Un gusano transportador de pergamino oreado de 15 metros de longitud; M).—Dos bases eléctricas para medidor; N).—Tres quemadores; O).—Una horna vertical; P).—Dos capsulas; Q).—Cinco ventiladores; R).—Dos bombas para agua; S).—Seis tanques para fermentación; T).—Dos despulparadoras de dos discos; U).—Una despulparadora de tres discos; V).—Dos secadoras de 45 quintales cada una; W).—Un gusano transportador de pergamino seco

de 24.90 metros de longitud; W).—Tres elevadores; X).—15 motores; Y).—17 automáticos; Z).—17 arrancadores; A').—8 Switches de 290 volts y 200 amperes; B').—12 switches de 290 volts y 30 amperes y; C').—40 metros de manguera de 3 pulgadas de diámetro; equipo que se estima en un lote con un valor de \$11,000.00. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$254,222.89; DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS NUEVOS PESOS 80/100 M.N.; Convoquen postores y ofense a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado competente civil de Coatepec Veracruz, y Civil de Primera Instancia de Valle de Bravo, Estado de México, por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a 4 de octubre de 1994.—Doy fe.—Rúbrica. 5281.—11, 16 y 21 noviembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 873/94

JUAREZ DURAN CARLOS SALOMON.

ANICETO ZAMUDIO CORTES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 182, de la colonia Aurora de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 21; al sur: 17.00 m con lote 23; al oriente: 9.00 m con lote 48; y al poniente: 9.00 m con calle Feria de las Flores, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintitres de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

5253.—11, 23 noviembre y 6 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SONIA ABRACH CHEIN

REYNA RAMIREZ ORTIZ, en el expediente Núm. 1164/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación, del lote de terreno 5, manzana 74 B, colonia El Sol de esta Ciudad, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 4; al sur: 20.00 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con lote 20; al poniente: 10.00 m con calle 37, teniendo una superficie de: 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo, se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y boletín judicial que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 21 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. U. Marín López Gordillo.—Rúbrica

5277—11, 23 noviembre y 6 diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1546/94.

Segunda Secretaría.

CARLOS HUERTA LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción de terreno, del predio rústico denominado "Almacigo", ubicado en el poblado de Santa Cruz de Abajo, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 20.00 m con avenida Álvaro Obregón; al sur: 20.00 m con Roberto Hernández y Porfirio Cisneros; al oriente: 10.00 m con Secorro Morales; al poniente: 10.00 m con Leopoldo Huerta Deheza, con una superficie total de: 200.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, México, a 3 de octubre de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica.
5271.—11, 25 noviembre y 12 diciembre

Expediente Núm. 1743/94.

Tercera Secretaría

EULALIO HERNANDEZ CARDENAS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Naxmato", ubicado en la carretera Lechería Los Reyes, del pueblo de San Francisco Acuexcomac, perteneciente al municipio de Atenco, distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.08 m con Asunción Hernández Cárdenas; al sur: 22.08 m con Jacinto Martínez Zavala; al oriente: 15.69 m con carretera Los Reyes Lechería, y al poniente: 11.95 m con Vicenta Aguirre Vda. de López, con superficie de: 296.82 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 28 de octubre de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica.
5270.—11, 25 noviembre y 12 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil marcado con el expediente número 1296/92, promovido por JOSE LUIS VICTORIA RIVERA, en contra de IRMA ANTAS MOLINA Y VIDAL GONZALEZ RODRIGUEZ, por auto de fecha 14 de octubre de 1994, se señalaron las 13:00 horas del día 23 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado en este asunto, consistente en el lote 6; manzana 329, colonia Aurora calle Guerrillera número 335 en esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.0 m con lote 5; al sur: 16.95 m con lote 7; al oriente: 9.95 m con lote 32; al poniente: 8.95 m con calle Guerrillera, con una superficie total de: 151.43 m², con los siguientes datos registrales: volumen 128-P libro, primer, sección primera, fojas 144, partida 2451 en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este municipio; por lo que en este edicto se convoca postores para el remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que obra en autos, el cual tiene un precio de \$5 76,201.80 (SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS UN NUEVOS PESOS 89/100 M.N.).

Publíquese por dos veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado.—Dado en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.
5274.— 11 y 22 noviembre,

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ARTURO RIOS DOMINGUEZ, promueve en el juzgado primero civil de Texcoco, Estado de México, diligencias de información ad-perpetuam, en el expediente 1771/94, respecto del terreno denominado "Tlaxcantilla", ubicado en el poblado de Tepexpan, municipio de Acolmán, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 14.80 m con Celia López Silva; al sur: 14.10 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 25.40 m con Teléfonos de México, al poniente: 25.60 m con la señora Angela Aguirre, con una superficie total de: 392.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad o en el Valle de México.— Se expide en Texcoco, México, a los 8 días del mes de noviembre de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Prágoza Martínez.—Rúbrica.
5273.—11, 16 y 21 noviembre.

JUZGADO DECIMO CUARTO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por BANCO B.C.H., S.N.C. hoy S.A. en contra de PRODUCTOS ARGIS, S.A. DE C.V. y otros, el C. juez décimo cuarto de lo civil, orden por auto del 21 de octubre del presente año, sacar a remate en primera almoneda, el inmueble ubicado en: el número 29, lote 16, manzana LV-A, de Fuente de Volcans, Fraccionamiento Jaenas de Tecamachalen, Sección Bosques Huixquilucan, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$5 862,000.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); señalándose las 19:30 horas del día 6 de diciembre próximo, para que se celebre este remate.

Para su publicación en el periódico El Sol de México, en la Tesorería del Distrito Federal, en los Estados del juzgado así como en los sitios de costumbre del juez exhortado.—Debiendo mediar entre una y otra publicación 7 días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.—México, Distrito Federal, a 3 de noviembre de 1994.—La C. Secretaría de Acuerdos "B", Lic. Estela Rosario López Arellano.—Rúbrica.
5275.—11, y 23 noviembre.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 644/94, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por MIGUEL MAXIMILIANO CRUZ PEREZ, para acreditar la posesión que dice tener sobre una fracción del inmueble ubicado en la calle de Valentín Gómez Farías No. 607 poniente, en esta Ciudad de Toluca, Méx., cuyas medidas y colindancias son; al norte: 12.50 m con calle Valentín Gómez Farías, al sur: 3.00 m con Horacio Millán Martínez, oriente en dos líneas; una que va de norte a sur en una línea recta de: 4.30 m de ahí quebra hacia el suroeste en una línea inclinada de: 17.50 m colindando en ambas líneas con el cerro del Calvario, al poniente: 23.50 m con Horacio Millán Martínez, con una superficie total aproximada de: 193.25 m².

La Ciudadana juez séptimo de lo civil en Toluca, admitió la solicitud y ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro local de mayor circulación, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces, de tres en tres días, para que las personas que crean con igual o mejor derecho, comparezcan al juzgado a deducirlo.—Dado a los 8 días del mes de noviembre de 1994.—El C. Secretario del Juzgado Séptimo Civil en Toluca, México, Lic. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.
5276, 11, 16 y 21 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 527/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO RICHARDO PEÑA en su carácter de apoderado general de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de J. FORUNATO MIRANDA CISNEROS y/o MA. DEL ROCIO VALDEZ DE MIRANDA, el C. juez del conocimiento señaló las doce horas del día cinco de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en inmueble ubicado en la calle de Hidalgo número 7, en Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.40 m con Avenida Hidalgo; al sur: 32.60 m con Efrén Arias; al oriente: 16.50 m con anterior colindante; al poniente: 34.60 m con predio de los herederos del Sr. José Bernal y predio del Sr. Jesús Mondragón, con una superficie aproximada de 885.02 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: asiento número 1182-459, en la foja 89, volumen 25, de fecha veintidos de octubre de 1995, de Ixtlahuaca, México.

El C. juez ordenó anónimos legalmente la venta del bien inmueble embargado al demandado mediante publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, convocándose postores para que concurran a la primera almoneda de remate, sirviendo de base al mismo el precio de avalúo, la cantidad de NS 987,000.00 (novecientos ochenta y siete mil nuevos pesos 00/100 M.N.).—Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. María de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica 5255.—11, 16 y 21 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 873/94

ALEJANDRO GUEVARA MARTINEZ, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil, en contra de URBANIZADORA TLALMEX S.A. Y C. Registro Público de la Propiedad y del Comercio, las siguientes prestaciones: A).—Del promedio de los demandados la prescripción positiva por usucapción respecto al predio ubicado en lote 21 manzana X del fraccionamiento Jardines de Santa Mónica, municipio y distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, y en el que se encuentra a nombre de URBANIZADORA TLALMEX, S.A., en la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este lugar, cuyos datos y colindancias mencionará en la presente demanda, para que a su vez probados los requisitos se me declare propietario del mencionado inmueble y se inscriba la sentencia de manera que me sirva de título de propiedad. C).—De ambos demandados reclamo el pago de gastos y costos que origine el presente juicio, en caso de que se opusiera temerariamente a la demanda que inicié.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber a la sociedad denominada URBANIZADORA TLALMEX, S.A. que deberá comparecer a el local de este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra y si pasado dicho término no comparece por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le hará las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del código procesal civil antes invocado. Expedido en la Ciudad de Tlalnepanitla, México, a los 30 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avilino.—Rúbrica.

5267.—11, 23 noviembre y 6 diciembre

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.

EDICTO

OFICIO NUM: 682/94

EXP. NUM.: 168/92

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL.

ACTOR: LIVERPOOL MEXICO, S.A. DE C.V.

DEMANDADO: JOSE GUADALUPE VILLA MORENO

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 94 de noviembre de 1994.

C. DIRECTOR DE LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

PRESENTE.

Por medio del presente oficio y en cumplimiento al auto de fecha veinticinco de octubre del año en curso, dictado en los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIVERPOOL MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de JOSE GUADALUPE VILLA MORENO, el ciudadano Juez Civil de Cuantía Menor de Atizapán de Zaragoza, México, señaló las doce horas del día cinco de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de los bienes muebles consistentes en un equipo modular de marca Pianner con número de serie IF5927006N, modelo TX 9502 compuesto de tornamesa, doble cassetera, dos balles, regular conservación de valor de NS 1,000.00 (un mil nuevos pesos 00/100 M.N.), dos mesas de servicio en metal dorado con base de espejo de un metro de largo por setenta centímetros de ancho, con un costo de NS 300.00 (trescientos nuevos pesos 00/100 M.N.), sirviendo como base para el remate la cantidad de NS 1,300.00 (un mil trescientos nuevos pesos 00/100 M.N.), convocándose a postores por medio de edictos, que deberán publicarse y anunciarse su venta por dos veces de siete en siete días.

Sin otro particular por el momento, le reitero a Usted, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL C. JUEZ CIVIL DE CUANTIA MENOR DE
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO.
Lic. David Parada Yescas.—Rúbrica.

910-A1.—11 y 22 noviembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm 1454/94

SEÑORA PETRA FLORES Y AVILA.

La señora VIRGINIA VELAZQUEZ ESCALONA, ante este Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, le demanda la usucapción, respecto del terreno con casa denominada Zenilapa, ubicado en el pueblo de San Joaquín, Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 m con río; al sur: 50.00 m con camino; al oriente: 39.90 m con Higinio Velázquez; y al poniente: 23.20 m con camino, con una superficie aproximada de 1,577.50 m². El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, apercibida que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en la ciudad de Texcoco, México, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 5266.—11, 23 noviembre y 6 diciembre

JUZGADO 16. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el expediente número 424/94, radicado ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN VENTURA ROSALES OJEDA endosatario en procuración de GABRIEL GUTIERREZ MORAN en contra de ARTURO GALAN SANCHEZ, el ciudadano juez señaló las trece treinta horas del día veintiocho de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de una camioneta marca Dodge, modelo 1979, color roja, de tres toneladas, con placas de circulación KX1990 del Estado de México, encontrándose en una placa metálica los siguientes datos: 135-1118408, L8-13108 ADOS 17366 H18408, un tanque pipa de acero inoxidable de 3,600 litros, sirviendo de base para el remate la cantidad de once mil quinientos nuevos pesos, anunciese su venta y convoquese postores a través de las publicaciones respectivas que se hagan en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado, por tres veces dentro de tres días y fijese en la puerta de este juzgado una copia de la presente solicitud. Texcoco, México, a 8 de noviembre de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Nevía Mejía.—Rúbrica.

5258.—11, 14 y 15 noviembre

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El C. AMADO FLORES SAVALA, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1765/94, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble de común repartimiento denominado Buenavista, ubicado en el municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, que mide y linda: al norte: 56.80 m linda con calle sin nombre; al sur: 72.30 m linda con calle sin nombre; al oriente: 68.70 m linda con calle sin nombre; al poniente: 89.00 m linda con calle sin nombre, teniendo una superficie aproximada de 7,211.37 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

5265.—11, 25 noviembre y 12 diciembre

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 960/94,

Tercera Secretaría.

EUGENIO GARCIA PORTILLO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Yancuicale", ubicado en el poblado de Santa Cruz Mexicapa de este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.00 m con camino vecinal; al sur: 29.50 m con río federal; al oriente: 53.80 m con Eugenio García Portillo; al poniente: 37.00 m con Ismael Cabrero. Con superficie de: 1,343.21 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, para que terceros que se erzan con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Estado de México, a 26 de septiembre de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Panagüa Zúñiga.—Rúbrica.

5278.—11, 25 noviembre y 12 diciembre

Expediente Núm. 915/94

Tercera Secretaría

JULIETA RODRIGUEZ GARCIA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tepetitla", ubicado en el barrio de San Vicente del municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.39 m con Bertha María Olvera; al sur: 15.39 m con callejón, al oriente: 48.60 m con Lucía García Jacobo; al poniente: 49.10 m con Emma García Jacobo, con superficie de: 751.80 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 13 de junio de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Panagüa Zúñiga.—Rúbrica.

5273.—11, 25 noviembre y 12 diciembre.

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROMAN CARVAJAL NIETO, promueve ante el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, bajo el número 954/94, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado sin nombre conocido como lote 18 de la manzana 3 de la colonia La Era, del barrio de Xochitenco, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m con Juana Gloria Velázquez Alarcón, al sur: 8.00 m con cerrada Marabú, al oriente: 16.00 m con propiedad privada, al poniente: 16.00 m con avenida del Peñón, con una superficie total de: 128.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de esta Ciudad o en el Valle de México, a los 5 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Nevía Mejía.—Rúbrica.

5278.—11, 25 noviembre y 12 diciembre.

JUZGADO 80 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 2182/93

Segunda Secretaría.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL SANCHEZ NAVARRETE, presidente de la asociación Agrupación de Permisarios de Transporte Colectivo, Prados Tultitlán U. Morelos, Jalisco, M. Indios Verdes y Ramales, A.C. El C. juez señaló las 12.00 horas del día 22 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda en el local de este juzgado, consistente en la camioneta Volkswagen, modelo 1982, serie 21N006601, que presenta los siguientes daños: desprendimiento de la portezuela del lado derecho, abollada la salpicadera, la calavea trasera rota, tiene doblado el lateral desde la base a la ventanilla, no tiene vidrios en todo el costado derecho, no tiene el cristal del parabrisas delantero, tiene rota la defensa delantera del lado derecho, tiene totalmente abollada la salpicadera desde la base hasta el toldo, en la parte de la lantera del lado derecho y otras abolladuras, convocándose a postores para que se presenten a la Almoneda el día y hora mencionados, debiéndose citar personalmente al demandado Haciéndolo saber que será postura legal la que cubra la cantidad de Veinticinco Mil Nuevos Pesos que fue el valor del vehículo que los postores licitaron en el presente asunto, anunciándose la venta del vehículo.

Para su publicación y fijación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose postores, Ecatepec de Morelos, Méx., a 31 de octubre de 1994.—Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

5280.—11, 16 y 18 noviembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. ANGEL BEDILO OTASEZ

MACARIO LOPEZ MAYA, en el expediente marcado con el número 1268/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la recuperación respecto al lote do tercermo número 32, de la manzana 191 de la colonia Estado de México de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m linda con lote 23; al sur: 21.50 m linda con lote 21; al oriente: 10.00 m linda con lote 9, y al poniente: 10.00 m linda con calle 25. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores sin las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 7 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

5292.—11, 23 noviembre, y 6 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EL C. JOSE GUADALUPE AVALOS CASTILLO, en el expediente número 609/94, relativo al juicio información ad-por-locum, sobre el terreno ubicado en el poblado de Santa Sara (Chalcatla) del municipio de Poxtolán, México, a la altura del kilómetro 183 de la Autopista México-Querétaro, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes; al norte: mide 20.00 m linda con J. Guadalupe Avalos Castillo, al sur: mide 20.00 m linda con Inés Reséndiz Rubio, al oriente: mide 27.00 m linda con Fernando Avalos Ramos, al poniente: mide 27.00 m linda con Matilde Trejo Hernández. Teniendo una superficie total de: 540.00 (QUINIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS), se expiden estos edictos para que se publiquen por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en la región.—Dado en la Ciudad de Jilotepec, México, a los 30 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.—Rúbrica.

5232.—11, 16 y 21 noviembre,

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Primera almoneda de remate. Naucalpan de Juárez, México, a catorce de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.

Con el escrito de cuenta se tiene por presentado a RAUL HERNANDEZ RODRIGUEZ, visto su contenido y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 758, 759, 760, 761, 762 y relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles en vigor, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate correspondiente a la casa ubicada en el número 16, de la calle Fuente de Quijote, colonia Lomas de Tecamachaleo, Naucalpan Estado de México, consistente en la residencia unifamiliar desarrollada en dos plantas, y una de servicio, con una superficie de terreno de 465.00 m2, colindando al norte: en 30.00 m con propiedad de Inmobiliaria Tecamachaleo, actualmente número 18, de la calle de Fuente de Quijote; al sur: con 50.00 m con lote 17, actual casa número 14 de Fuente de Quijote; al oriente: en 15.50 m con lote 4 y 5; y al poniente: en 15.50 m con calle

Fuente de Quijote, se señalan las trece horas del día dos de diciembre del año en curso, debiendo de anunciarse su venta en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, tabla de avisos de este juzgado y periódico de mayor circulación en este municipio por dos veces de siete en siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad que fijarán los peritos en sus avalúos es decir un millón doscientos cuarenta y cinco mil nuevos pesos, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada es decir ochocientos treinta y dos nuevos pesos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

913-A1.—11 y 22 noviembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 14153/94. MANGEL VALDES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.20 m con el señor Arturo Ortiz Medina; sur: 30.20 m con el señor Arturo Ortiz Medina; oriente: 11.00 m con calle Lázaro Cárdenas; poniente: 11.00 m con el señor Felipe Medina Pérez, superficie aproximada de 332.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1994.—C Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5263.—11, 16 y 21 noviembre

Exp. 14155/94, ALFREDO HINOJOSA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía de Lomas, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 31.00 m con el señor Cruz Maváaz; sur: 51.00 m con el Campo Deportivo; oriente: 23.00 m con la señora Isidra Romero, poniente: 23.00 m con el señor Luciano Medina, superficie aproximada de 713.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1994.—C Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5263.—11, 16 y 21 noviembre

Exp. 14152/94, CAROLINA QUEROZ ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlatenango Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 27.00 m con la señora Araceli Arzate de Becerril; sur: 31.80 m con el señor Cuthberto Arzate Guadarrama; oriente: 8.40 y 11.70 m con calle Valentín Gómez Farías; poniente: 20.00 m con el señor Cuthberto Arzate Guadarrama, superficie aproximada de 593.13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 24 de octubre de 1994.—C Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5263.—11, 16 y 21 noviembre

Exp. 14151/94, FELIX HUMBERTO GARCIA VAZQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaltenango Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con propiedad del municipio; sur: 12.00 m con caño regador; oriente: 30.00 m con el señor Antonio Gómez; poniente: 28.00 m con camino público, superficie aproximada de 319 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5263.—11, 16 y 21 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 13847/94, JOSÉ LUIS LIEVANOS ANGELES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Primera Privada de Cuauhtémoc sin número, Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con Roberto Beati; al sur: 10.00 m con Privada de Cuauhtémoc; al oriente: 20.00 m con Jorge Gutiérrez Valdez; al poniente: 20.00 m con Alberto Gutiérrez Olascoaga, superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5259.—11, 16 y 21 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 13946/94, OSVALDO CASTILLO MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fermín Revueltas y Filomeno Mata, Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Pilar Castillo Arriaga; al sur: 10.00 m con Hilario Castillo Arriaga; al oriente: 25.00 m con calle Filomeno Mata; al poniente: 25.00 m con Dionicio Castillo, superficie aproximada de 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5259.—11, 16 y 21 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 13948/94, VICENTE MARES ESCOBEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Cuatro, Molino Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 53.00 m con Félix Flores Crescencio; al sur: 31.00 m con Carlos Fernández Mondragón; al oriente: 19.00 m con Juan Munguía; al poniente: 10.00 m con Manuel Villaverde Ramírez, superficie aproximada de 458.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5259.—11, 16 y 21 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 14819/94, JUAN AGUSTIN MORENO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Pathe pueblo de Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 48.50 y 38.00 m con Alfonso Moreno Garduño; sur: 8.70, 32.50 y 50.40 m con camino público; oriente: 56.40 m con camino público; poniente: 55.90 m con caño regador y 32.60 m con Alfonso Moreno Garduño, superficie aproximada de 4,707.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5256.—11, 16 y 21 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 14154/94, AUTO TRANSPORTES TEOMAYENSES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma s/n., Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 49.53 m con Cutberto Arzate Guadarrama; sur: 50.70 m con Cruz Valdez; oriente: 20.60 m con calle Reforma; poniente: 20.00 m con José Becerril, superficie aproximada de 1082.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5262.—11, 16 y 21 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 14999/94, ARQ BERNARDO MONROY VELEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Seminario s/n., perteneciente al poblado de San Buenaventura, municipio y distrito judicial de Toluca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 95.40 m con Emilia Díaz Hernández; al sur: un dos líneas una de 60.00 m y la segunda de 55.30 m haciendo un total de ambas de 115.30 m con camino al Seminario; al oriente: 5.50 m con Emilia Palma; al poniente: 67.20 m con José Ruelas, superficie aproximada de 4,225.98 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5271.—11, 16 y 21 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1739/94, PASCUAL ELIAS ROSALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Zaragoza s/n., situado en el paraje denominado Tlacomulco, en San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 14.00 m colinda con Sr. Crescencio Beltrán; sur: 14.00 m colinda con Sr. Pedro Suárez; oriente: 6.50 m colinda con calle Zaragoza s/n.; poniente: 6.50 m colinda con Sr. Urbano Morales, superficie aproximada de 91.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 8 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5264.—11, 16 y 21 noviembre

Exp. 1751/94, MARIA SALOME OSORIO DAVILA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Carrada Benito Juárez s/n., con paraje denominado Huexutitlán, de San Pedro Tultepec, municipio de Lerma de Villada, distrito de Lerma de Villada, Edo. de México, mide y linda: norte: 8.00 m colinda con casa de Regino Osorio Suárez; sur: 8.60 m colinda con Francisco Osorio Dávila; oriente: 50.00 m colinda con Domingo García Elías; poniente: 50.00 m colinda con propiedad de Regino Osorio Suárez, teniendo además un acceso de entrada y salida de la misma propiedad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 1.60 m colinda con camino vecinal (carrada Benito Juárez); al sur: 1.04 m colinda con la misma propiedad; al oriente: 7.94 m colinda con la misma propiedad de Domingo García Elías; al poniente: 7.94 m colinda con la misma casa de Regino Osorio Suárez, superficie aproximada de 458.71 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 8 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5264.—11, 16 y 21 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

R.A. 005288

Exp. 11477/94, C. REGINO CONSTANTINO GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n., población de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Xomecalco, mide y linda: al norte: 22.80 m con C. Juan Santamaría G.; al sur: 22.80 m con C. Maximina Santamaría G.; al oriente: 21.96 m con C. David Romero López; al poniente: 21.70 m con calle Morelos, superficie aproximada de 497.72 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.
5279.—11, 16 y 21 noviembre

No. R.A. 005293

Exp. 11459/94, C. ISIDRO ALONSO DURAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Campo Florido s/n., Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Xomecalco, mide y linda: al norte: 56.35 m con Rosalindo Flores; al sur: 26.35 m con Francisco Sánchez L.; al oriente: 18.90 m con calle Campo Florido; al poniente: 18.90 m con Rosalindo Flores, superficie aproximada de 1.065.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.
5279.—11, 16 y 21 noviembre

R.A. 005287

Exp. 11476/94, C. MAXIMINA SANTAMARIA GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n., población de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Xomecalco, mide y linda: al norte: 22.80 m con C. Regino Constantino G.; al sur: 22.80 m con C. Sabino Santamaría G.; al oriente: 21.90 m con C. David Romero López; al poniente: 21.70 m con calle Morelos, superficie aproximada de 497.04 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.
5279.—11, 16 y 21 noviembre

R.A. 005343

Exp. 11506/94, C. JUDITH MARIA DE LAS NIEVES GALICIA AGUILAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle camino a Ayapango s/n., en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Zacatenco, mide y linda: al norte: 08.50 m con camino a Ayapango; al sur: 08.50 m con Santos Galicia Flores; al oriente: 52.16 m con Marcos Galicia López; al poniente: 52.16 m con Crescencio Galicia López, superficie aproximada de 443.36 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.
5279.—11, 16 y 21 noviembre

R.A. 005342

Exp. 11507/94, C. FRANCISCO GALICIA AGUILAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle camino a Ayapango s/n., poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Zacatenco, mide y linda: al norte: 08.50 m con camino a Ayapango; al sur: 11.50 m con C. Santos Galicia Flores; al oriente: 52.16 m con C. Sara Córdova; al poniente: 52.16 m con C. Judith María de las Nieves Galicia Aguilar, superficie aproximada de 521.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.
5279.—11, 16 y 21 noviembre

R.A. 005335

Exp. 11514/94, C. ALBERTO SORIANO PAEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., población de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Ayapango, mide y linda: al norte: 19.70 m con C. Germán Soriano Páez; al sur: 19.60 m con C. Francisco Carranza Flores; al oriente: 07.77 m con C. María Félix Soriano Páez; al poniente: 07.83 m con calle Hidalgo, superficie aproximada de 151.31 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5279.—11, 16 y 21 noviembre

R.A. 005340

Exp. 11515/94, C. FABIAN SORIANO GALICIA, quién adquiere para el menor GUALBERTO SORIANO SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza s/n., población de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Ayapango, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Zaragoza; al sur: 10.00 m con C. Francisco Carranza Flores; al oriente: 15.35 m con C. Mauro Soriano Sánchez; al poniente: 15.45 m con C. María Félix Soriano Páez, superficie aproximada de 154.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5279.—11, 16 y 21 noviembre

R.A. 005339

Exp. 11512/94, C. FABIAN SORIANO GALICIA, quién adquiere para el menor MAURO SORIANO SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza s/n., población de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Ayapango, mide y linda: al norte: 09.50 m con calle Zaragoza; al sur: 10.50 m con C. Francisco Carranza Flores; al oriente: 15.23 m con C. Rocío Soriano Ramírez; al poniente: 15.35 m con C. Gualberto Soriano Sánchez, superficie aproximada de 153.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5279.—11, 16 y 21 noviembre

R.A. 005337

Exp. 11511/94, C. GERMAN SORIANO PAEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., población de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Ayapango, mide y linda: al norte: 20.40 m con calle Zaragoza; al sur: 19.70 m con C. Alberto Soriano Páez; al oriente: 07.77 m con C. María Félix Soriano Páez; al poniente: 07.87 m con calle Hidalgo, superficie aproximada de 156.79 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5279.—11, 16 y 21 noviembre

R.A. 005332

Exp. 11502/94, C. TIGRIO MENDOZA SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino San Agustín s/n., en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado San Agustín, mide y linda: al norte: 70.00 m con camino de San Agustín; al sur: 70.80 m con barranca; al oriente: 220.00 m con Anastacia Quiroz; al poniente: 220.00 m con Amo Castro, superficie aproximada de 15.400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5279.—11, 16 y 21 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 1082/94, ELIDIO QUINTERO MARCELINO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en (Elidio Quintero Marcelino), Los Cedros, municipio de Ixtapan del Oro, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 47.90 m con la señora Marina Medina Nieto, al sur: 46.00 m con el señor Jerónimo Quintero Marcelino, al oriente: 60.70 m con el señor Ernesto Quintero Estrada, al poniente: 55.70 m con el señor Teodoro Quintero Estrada,

Superficie aproximada de: 2,706.03 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5280.—11, 16 y 21 noviembre

Exp. 1179/94, ALEJO JARAMILLO ALBITER, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Calvario, municipio de San Martín Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 24.00 m con Pasiano López Mirabrito, al sur: 26.40 m con Juan Hernández Arroyo, al oriente: 54.00 m con Goltrán Jaramillo Albitier, al poniente: 57.00 m con Audio Velázquez Hernández,

Superficie aproximada de: 2,464.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5280.—11, 16 y 21 noviembre

Exp. 1167/94, J. FELIX HERNANDEZ UGARTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Calvario, municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 11.00 m colinda con Justino Sánchez Rebollar y 15.00 m con Aurelio Velázquez Hernández, al sur: 2.00 m con carretera al Pinal del Marquezado, al oriente: 29.00 m colinda con José Hernández Ugarte, al poniente: 52.00 m colinda con la calle La Tabiguera

Superficie aproximada de: 794.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

5260—11, 16 y 21 noviembre

Exp. 1181/94, DEMETRIO JESUS LUNA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Calvario, municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 109.00 m colinda con Guillermo Gómez Cardoso, al sur: 234.50 m con Juan Hernández Arroyo, al oriente: 169.00 m con Luis Loza Salazar, al poniente: en dos líneas 100 m con José Esquivel Peñañoza y 78.00 m con Pasiano López Miató

Superficie aproximada de: 29,738.730 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

5260—11, 16 y 21 noviembre

Exp. 1184/94, ALEJO JARAMILLO ALBITER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Calvario, municipio de San Martín Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 88.50 m con Demetrio Jesús Luna Gómez, al sur: 90.00 m con José Hernández Arroyo, al oriente: 58.00 m con José Esquivel Peñañoza, al poniente: 31.00 m con Agustín Rebollar Urquiza.

Superficie aproximada de: 3,900.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

5260—11, 16 y 21 noviembre

Exp. 1162/94, JOAQUIN REBOLLAR FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Calvario, municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 60.00 m colinda con Joel Miralón Rebollar, al sur: 55.00 m con Goltrán Jaramillo Albiter, al oriente: 45.00 m con Irineo Rebollar Fernández, al poniente: 20.00 m con Rodrigo Rebollar Ruiz.

Superficie aproximada de: 1,812.12 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

5260—11, 16 y 21 noviembre

Exp. 1163/94, ALEJO JARAMILLO ALBITER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San José El Calvario, municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 30.00 m con Rebollar Ponce Rafael, 25.00 m con Emilio Rebollar P., 65.00 m con Honorio Santana Cardoso, al sur: 150.00 m con Agustín Rebollar Urquiza, al oriente: 62.00 m con Emilio Rebollar Pagaza, al poniente: 64.00 m con Rafael Rebollar Ponce.

Superficie aproximada de: 7,833.52 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

5260—11, 16 y 21 noviembre

Exp. 1165/94, HONORIA SANTANA CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Calvario, municipio de Oztolapan, Méx., distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 40.00 m con Joel Miralón Rebollar y 204.60 m con Abel Rebollar González, al sur: 199.00 m con el señor Emilio Rebollar Pagaza, al oriente: 40.00 m con Abel Rebollar González, al poniente: 62.00 m con el señor Juan Hernández Arroyo

Superficie aproximada de: 10,276.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

5260—11, 16 y 21 noviembre

Exp. 1172/94, ZEFERINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Calvario "El Rincón", municipio de Oztolapan, Méx., distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 367.10 m con Santiago Villafañá Vargas, al sur: 498.80 m con José Rodríguez Benítez, al oriente: 130.20 m con Pedro Benítez Rebollar, 92.25 m con Emilio Rebollar Pagaza, al poniente: 183.00 m con José Hernández Arroyo

Superficie aproximada de: 56,873.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

5260—11, 16 y 21 noviembre

Exp. 1173/94, HONORIA SANTANA CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Calvario, municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 50.00 m con Goltrán Jaramillo Albiter, al sur: dos líneas: 20.00 m con Jardín de Niños, 16.00 m con Molino y Tanque de Almacenamiento, al oriente: dos líneas: 20.00 m con Goltrán Jaramillo Albiter, 20.00 m con Jardín de Niños, al poniente: 40.00 m con Bagacero del Molino de Caña.

Superficie aproximada de: 1,200.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

5260—11, 16 y 21 noviembre

Exp. 1174/94, MARCOS MIRALRIO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Calvario, San Martín Otzoloapan, municipio de Otzoloapan, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 15.00 m con David Loza Salazar, al sur: 15.00 m con Fernando García Enriquez, al oriente: 25.00 m con J. Guadalupe Loza Salazar, al poniente: 25.00 m con Jorge Loza Salazar.

Superficie aproximada de: 375.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica
5260—11, 16 y 21 noviembre.

Exp. 1171/94, JOSÉ HERNÁNDEZ UGARTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Calvario, San Martín Otzoloapan, municipio de Otzoloapan, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 14.00 m con Alejo Jaramillo Albiter, al sur: 24.00 m con carretera al Pinal de Marquezado, al oriente: 10.50 m con Alicia Hernández Ugarte, al sur: 10.50 m con Hermelinda Hernández Ugarte, al poniente: 49.00 m con Félix Hernández Ugarte.

Superficie aproximada de: 551.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica
5260—11, 16 y 21 noviembre.

Exp. 1180/94, PASIANO LOPEZ MIRALRIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Calvario, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 45.00 m con Leodegario Aguilar Mercado, al sur: 31.00 m con Emilio Rebollos Pagaza, al oriente: 10.00 m con Emilio Rebollos Pagaza, al poniente: 30.00 m con camino a Rancho Viejo.

Superficie aproximada de: 676.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica
5260—11, 16 y 21 noviembre.

Exp. 1178/94, FRANCISCO JAVIER LOPEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Calvario, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 15.00 m con Goltrán Jaramillo Albiter, al sur: 12.00 m con carretera al Pinal del Marquezado, al oriente: 20.00 m con Pablo López Mondragón, al poniente: 20.00 m con Agustina Ponce Rebollos.

Superficie aproximada de: 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica
5260—11, 16 y 21 noviembre.

Exp. 1177/94, ALEJO JARAMILLO ALBITER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Mesa de los Cursillos San José El Calvario, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 91.80 m colinda con carretera al Pinal, al sur: 87.00 m colinda con Rodrigo Rebollos Ruiz, al oriente: 443.00 m colinda con Leodegario Aguilar Mercado, al poniente: 467.00 m colinda con José Hernández Arroyo.

Superficie aproximada de: 40,677.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica
5260—11, 16 y 21 noviembre.

Exp. 1175/94, JOSÉ ESQUIVEL PENALAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Calvario, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 56.00 m con José Hernández Arroyo, 39.00 m con Alejo Jaramillo Albiter, al sur: 17.00 m con carretera al Pinal del Marquezado, al oriente: 310.00 m con Demetrio Jesús Luna Gómez, al poniente: 307.00 m con Juan Hernández Arroyo.

Superficie aproximada de: 45,210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica
5260—11, 16 y 21 noviembre.

Exp. 1175/94, GOLTRAN JARAMILLO ALBITER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Mora San José El Calvario, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 195.00 m colinda con Emilio Rebollos Pagaza, al sur: 175.00 m colinda con carretera al Pinal de Marquezado, al oriente: 334.00 m colinda con Salomón García Espinoza, al poniente: 350.00 m colinda con Honorina Santana Cardozo y 300.00 m colinda con Emilio Rebollos Pagaza.

Superficie aproximada de: 118,162.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica
5260—11, 16 y 21 noviembre.

Exp. 1170/94, PABLO LOPEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de San José El Calvario, municipio de Otzoloapan, municipio de San Martín Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 85.00 m colinda con Goltrán Jaramillo Albiter, al sur: 85.00 m colinda con carretera al Pinal del Marquezado, al oriente: termina en ángulo, al poniente: 20.00 m colinda con Francisco Javier López Mondragón.

Superficie aproximada de: 850.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica
5260—11, 16 y 21 noviembre.

Exp. 1169/94, EPIFANIO RUFINO LOPEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Josefa Ortiz de Domínguez, municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo mide y linda; al norte: 18.00 m con el señor Daniel Salas; al sur: 13.00 m con Raulfo Ramos; al oriente: 2.00 m con Leonardo Jiménez Cabrera, al poniente: 20.00 m con la calle Josefa Ortiz de Domínguez

Superficie aproximada de: 238 00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
5260.—11, 16 y 21 noviembre.

Exp. 1187/94, PASIANO LÓPEZ MIRALRIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Calvario, municipio de San Martín Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 21.00 m con Luis Loza Salazar, 492.00 m con Juan Hernández Arroyo y 60.00 m con Joel Loza Cardoso al sur: 577.00 m con Otilio Luna Hernández, 153.00 m con Goltrán Jaramillo Albiter, 66.00 m con Goltrán Jaramillo Albiter y 24.00 m con Alejo Jaramillo Albiter, al oriente: 238.00 m con Juan Hernández Arroyo, al poniente: 74.00 m con Juan Hernández Arroyo, 110.00 m con Aurelio Velázquez Hernández, 25.00 m con Luis Loza Salazar y 40.00 m con Joel Loza Cardoso

Superficie aproximada de: 14066 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
5260.—11, 16 y 21 noviembre

Exp. 1185/94, GOLTRAN JARAMILLO ALBITER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Calvario, municipio de San Martín Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 107.00 m con Antonio Robollar Zepeda, al sur: 96.00 m con Pablo López Mondragón, al oriente: 75.00 m con Everardo López Alvarado, al poniente: 70.00 m con Leodegario Aguilar Mercado.

Superficie aproximada de: 7,280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
5260.—11, 16 y 21 noviembre.

Exp. 1183/94, ALEJO JARAMILLO ALBITER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Calvario, municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: dos líneas: 180.00 m con Gilberto Gómez Cardoso 186.90 m con Apolinar Mendoza Mondragón, al sur: 898.00 m con José Hernández Arroyo, al oriente: 218.00 m con Santiago Villafaña Vargas, al poniente: 89.46 m con Joel Miralrio Peñalva.

Superficie aproximada de: 58,713.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
5260.—11, 16 y 21 noviembre.

Exp. 1182/94, JUAN HERNANDEZ ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Calvario, municipio de San Martín Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 240.00 m con Demetrio Jesús Luna Gómez, 265.00 m con Luis Loza Salazar, al sur: 280.00 m con Pasiano López Miralrio, al oriente: 54.00 m con Pasiano López Miralrio, al poniente: 200.00 m con Pasiano López Miralrio.

Superficie aproximada de: 47,750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
5260.—11, 16 y 21 noviembre.

Exp. 1162/94, OTILIO LUNA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Calvario, municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo mide y linda; al norte: 418.00 m con Pasiano López Miralrio, 75.00 m con Alejo Jaramillo Albiter y 120.00 m con José Rodríguez Benítez, al sur: 330.00 m con Aurelio Velázquez Hernández, 145.00 m con Eduardo Luna Hernández y 38.50 m con Emilio Villafaña Vargas, al oriente: 145.00 m con Goltrán Jaramillo Albiter, al poniente: dos líneas: 125.50 m con Marcelino Velázquez Mercado y 54.00 m con Santiago Villafaña Vargas

Superficie aproximada de: 110,000 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
5260.—11, 16 y 21 noviembre.

Exp. 1164/94, OTILIO LUNA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Blas de la Loza S/N, municipio de Oztolapan, municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 22.00 m con camino viejo al Calvario, al sur: 73.00 m con calle a la Secundaria, al oriente: 38.00 m con Efigenia Benítez, al poniente: 34.00 m con carretera al Calvario.

Superficie aproximada de: 1,710.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
5260.—11, 16 y 21 noviembre

Exp. 1161/94, ZEPHERINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Calvario "La Mesa del Zapote", municipio de Orzolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 115.20 m con la carretera al Pinal, al sur: 96.50 m con Joel Loza Cardoso, al oriente: 360.00 m con Miguel Velázquez Gómez, al poniente: 409.50 m con Leodegario Aguilar Mercado.

Superficie aproximada de: 39,571.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5260.—11, 16 y 21 noviembre.

Exp. 1084/94, MA. CONCEPCION SANTANA MONTES DE OCA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama, Esq. con calle 19 de Septiembre, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 20.50 m con La Parroquia, al sur: 20.50 m con la calle 19 de Septiembre, al oriente: 15.35 m con El Salón Parroquial, al poniente: 15.35 m con calle Aldama.

Superficie aproximada de: 314.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5260.—11, 16 y 21 noviembre.

Exp. 1083/94, BLANCA SILVIA GONZALEZ LOYA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Mesa de San Martín, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 148.00 m con el señor Margarito Cosuelo, al sur: 188.00 m con Eduardo Cosuelo, al oriente: 146.00 m con Daniel García, al poniente: 90.00 m con el señor Cenobio Cosuelo.

Superficie aproximada de: 19,323.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5260.—11, 16 y 21 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 540/94, MINERVA MAYA ZARATE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n, Apaxco de Ocampo, municipio de Apaxco de Ocampo, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 7.60 m con Olga Zárate Doniz, 1.65 m con Olga Zárate Doniz, 3.40 m con Olga Zárate, 4.72 m con Olga Zárate Doniz; sur: 19.40 m con Alejandro Parra; oriente: 10.50 m con Sofía Godínez Doniz; poniente: 4.80 m con callejón particular, 1.90 m con Olga Zárate Doniz, 60.00 m con Olga Zárate Doniz, 3.20 m con Olga Zárate Doniz, superficie aproximada de 99.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de junio de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5272.—11, 16 y 21 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 8

TEXCOCO, MEX.

Por escritura número 12110 del 31 de octubre de 1994, otorgada ante el suscrito notario, la señora JOSEFINA RUVALCABA DE RAMIREZ, aceptó la herencia instituida a su favor a el cargo de albacea de la extinta señora SABINA SAUCEDO SANCHEZ.

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 31 de octubre de 1994.

Lic. Margarito Reyes González.—Rúbrica.

Notario Público Número Ocho

Dos publicaciones de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

5257.—11 y 22 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 5

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Cd. Neza, Edo. de Méx., a 7 de noviembre de 1994.

Por escritura número "28,388", del volumen 628, de fecha 3 de diciembre de 1992, otorgada ante mí, se radicó en esta notaría a mi cargo la aceptación de herencia, cargo de albacea y la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor NICOLAS GONZALEZ URIBE, habiéndolo instituido como únicos y universales herederos a los señores OFELIA AGUILAR LOPEZ VIUDA DE GONZALEZ, como única y universal heredera y en su carácter de albacea, de la presente sucesión manifestando que se procederá a la formación de inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

ATENTAMENTE

Lic. Alfonso Flores García Moreno.—Rúbrica.

Notario Público No. 5

5261.—11 y 22 noviembre.